

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### PERSIA.

Trebisonda 8 de Marzo.

Hemos recibido noticias de la capital hasta mediados de Febrero.

Mirza Djafar Khan ha regresado procedente de Tiflis á Teheran sin haber ido á Petersburgo. Durante su permanencia en la capital de la Georgia, el gobernador general conde de Voronzow recibió un despacho del conde de Nesselrode, entonces en Italia, por el cual se autorizaba á firmar un convenio secreto con el embajador persa, concerniente á hacerse varias concesiones recíprocas.

Para no herir la susceptibilidad del Gabinete inglés, el conde de Petersburgo ha indicado á Mirza, por conducto del conde de Voronzow, que se deseaba no fuese á Petersburgo. El conde de Voronzow ha concluido con Mirza en vez del tratado un simple convenio, del que los rusos han empezado ya en parte á sacar las ventajas que por el convenio secreto les han sido otorgadas, y han empezado á construir arsenales en los puertos persas del mar Caspio.

Los buques rusos se han establecido de una manera permanente en los puertos de Engele y de Astrabad. Entre Engele y Teheran los rusos han forjado una línea fortificada de Caravanserías, y establecido correos en las dos carreteras principales de Gilan y Masenderan que conducen al interior de la Persia.

Se espera la llegada de ingenieros rusos para explotar las minas de cobre de Masenderan á expensas del Gobierno ruso.

Cuando se tuvo noticia de que los desertores rusos serían trasladados á las orillas del Araxes, muchos de estos desventurados se fugaron á la Turquía. Otros han sido entregados. La mayor parte son polacos, y han sido conducidos cargados de cadenas á la Georgia, en donde sufrirán castigos corporales en extremo severos. (Corresp. del Times.)

#### FRANCIA.

Paris 8 de Abril.

Se lee en el Standard:

Acabamos de recibir los periódicos del Cabo de Buena Esperanza que alcanzan al 8 de Enero.

Ha habido en la colonia una grande agitacion, habiendo sido preciso enviar nuevos refuerzos de tropas hácia las fronteras á causa de las contestaciones habidas con los gefes cafres con motivo de la construccion de un fuerte destinado á proteger las propiedades de los colonos. El fuerte debía construirse en la frontera en un terreno perteneciente á los cafres, y al efecto se habia conseguido el permiso de uno de los gefes. Mas tan luego como se hizo público el convenio, los otros gefes se opusieron, y de aquí han nacido las contestaciones.

Sandilla, el gefe que habia consentido en la construccion del fuerte, negó haber dado su consentimiento; mas obligado al fin á confesar la verdad, dijo que en efecto habia venido en ello; pero que lo habia hecho sin conocimiento de los otros gefes, sin cuya auencia no habia podido obrar. En consecuencia de esta explicacion, parece que el gobernador no insistirá en la construccion del fuerte á menos de obtener el beneplácito de los gefes interesados en el asunto. Las cosas han quedado en tal estado.

El vapor de la compañía Bazin, el *Pharamond*, capitán Daumas, que salió de Argel el 1º de Abril, ha entrado en Marsella el día 5. Por este conducto hemos tenido noticia de un encuentro muy serio, sobre el que los periódicos de Argel no habian recogido todavía los detalles á la salida del vapor.

Acababa de saberse que habia tenido lugar una refriega entre la columna del general Cavaignac y fuerzas árabes bastante

considerables, seis leguas al Noroeste de Tremecen. El general Cavaignac habia recibido en dicha ciudad una especie de cartel de desafio que le enviaba un nuevo kalifa, deseoso de medir sus armas con los franceses. El kalifa designaba al general y su columna el dia y lugar del encuentro. El 25 de Marzo, el general Cavaignac salió en la madrugada de Tremecen con un cuerpo de caballería y su columna, marchando hácia el sitio indicado por el kalifa. La cita fue sincera: los franceses vieron el campamento árabe, y á su aproximacion el enemigo tomó inmediatamente una actitud hostil. Los árabes parecieron hallarse en número de mas de 3000 (1200 caballos y 2000 infantes). El combate se empeñó al punto y duró dos horas: los árabes se batieron con grande encarnizamiento; pero puestos en completa derrota tomaron precipitadamente la fuga, dejando en el campo mas de 200 hombres. Nosotros hemos experimentado algunas pérdidas: se dice que un gefe de batallon y algunos oficiales han sido muertos. Parece que el mariscal Bugeaud debe haber juzgado este encuentro, cuyos detalles no tardaremos en conocer, extremadamente importantes, pues que un oficial de estado mayor se ha embarcado por su órden en el *Pharamond* con pliegos para el Ministro de la Guerra. (Debats.)

El extrañamiento de los insurgentes cracovianos refugiados en Prusia parece resueltamente decidido para en adelante. Nos escriben de Neisse (Silesia) el 29 de Marzo:

Ayer á medio dia todos los polacos reunidos aquí han sido conducidos presos con escolta militar. Esta medida ha producido una gran consternacion, porque se ha considerado como el preliminar de un próximo extrañamiento. (Presse.)

En el Austria-baja se dará muy pronto un nuevo golpe al poder feudal que ejercia todavía el derecho de alta justicia: los Estados provinciales que acaban de reunirse discutirán en breve una proposicion del Gobierno relativa á la realizacion de esta reforma importante, que consistirá en quitar á los propietarios de dominios señoriales el derecho de justicia criminal, confiriendo estas atribuciones á las autoridades judiciales constituidas por el Gobierno. Los gastos de este ramo de la administracion de justicia continuarán sin embargo por cuenta de los propietarios, porque estos conservan igualmente los beneficios y privilegios que les habian sido concedidos como en compensacion de esta carga. (Id.)

En el *Chinese Repository* del mes de Diciembre de 1845 leemos la siguiente relacion acerca de una excursion hecha á la ciudad de Su-Chan en el otoño del mismo año por Mr. Isidoro Hedde, delegado del comercio de San Esteban, y agregado á la legacion francesa en la China.

La ciudad de Su-Chan está situada á los 31º 25' 25" latitud Norte, y al 4º 0' 25" de longitud de Pekin: los misioneros franceses la han comparado á Venecia, con la diferencia de que Su-Chan está á dos jornadas del mar, y solo puede llegarse á ella por las comunicaciones de los rios del interior. Es la segunda ciudad de la provincia de Kiang-Su, y la residencia de un gobernador que no está subordinado á ningun otro que al de Pekin.

La posicion de Su Chan en medio de los canales es encantadora; el pais que le rodea muy agradable; el clima en extremo benigno, y se asegura que es la ciudad mas populosa del imperio. Desde Shanghai el camino pasa por una larga serie de villas y aldeas, en donde no hay una pulgada de terreno inculto, y las cosechas se suceden unas á otras durante el año. El pais que le rodea es llano; y salvo algunas colinas de piedra azul calcárea, el terreno presenta todos los caracteres de los terrenos de aluvion. El algodón, la seda, el arroz, el trigo, el centeno, la cebada y las legumbres son las producciones ordinarias. Las comunicaciones en el interior se hacen por los rios, los canales ó lagos circundados por todas partes de la mas hermosa vegetacion. Vese allí la enorme morera de hojas segadas, el árbol del sebo con las hojas encarnadas, el gran bambú negro y el sauce que se mezclan con el papiro; el sombrío ciprés con el pino, y el árbol de las Grandes Indias con sus desmesuradas ramas. Por todas partes se encuentran y á cortas distancias máquinas de regadio puestas en movimiento por hombres ó por búfalos; hay tambien esclusas de granito construidas para las operaciones del riego. Todos los canales estan cubiertos de barquichuelos, juncos y gabarras navegando en todas direcciones cargadas de frutos, flores y toda especie de géneros. Su-Chan es, como Hang-Chau, no solamente una ciudad importante á causa de su comercio y de sus sederías, sino tambien una ciudad muy concurrida por los placeres que en ella se disfrutan.

Arriba, dicen los chinos, está el paraíso; aquí abajo tenemos á Su-Chan y Hang-Chau. Para ser feliz en la tierra, añaden, es preciso nacer en Su-Chan, vivir en Canton y morir en Hang-Chau (1). Con efecto, Su-Chan goza de una gran repu-

(1) La poblacion de Su-Chan es notable por su fuerza y vigor: en Canton se pasa una vida deliciosa, y los bosques de Hang-Chau proporcionan la mejor madera para atahudes.

tacion en toda la China á causa de sus magníficos edificios de mármol, tanto antiguos como modernos, de sus elegantes sepulcros, de sus innumerables puentes de granito, por el aspecto risueño y pintoresco de sus aguas, calles y muelles, é igualmente por la afabilidad de sus habitantes y la belleza de las mugeres.

Se dice que la ciudad contiene un millon de almas, y que el pais adyacente cuenta otro millon. Y á decir verdad, lo que se llama Su-Chan es un agregado de varias ciudades: en primer lugar la ciudad propiamente dicha está cercada de altas murallas que tienen cerca de cuatro leguas de circunferencia; en seguida los arrabales que forman cuatro distintas ciudades, una de las cuales, separada de la llamada ciudad por el gran canal imperial, tiene cerca de cuatro leguas cuadradas. Ultimamente la poblacion que habita sobre las aguas puede contarse como una ciudad aparte.

Esta ciudad, tan interesante por todos conceptos, ha sido descrita hasta ahora de una manera muy imperfecta. Los misioneros apenas han hecho mencion de ella: lord Macartney ha pasado por Su-Chan; pero habló de ella muy ligeramente. Varios europeos, y entre ellos el animoso Mr. Fortune, han hecho gestiones para entrar en ella; pero todas han sido infructuosas.

Mr. Isidoro Hedde, agregado como representante del comercio á la mision de Francia, y encargado de estudiar todo lo concerniente á la industria de la seda, ha sido mas feliz. Dirigióse á Su-Chan en traje chino, y atravesó la ciudad y los arrabales sin ser molestado ni reconocido por nadie. Visitó los principales edificios, entre otros la casa de moneda, la gran sala destinada á los exámenes de literatura, la institucion donde las jóvenes aprenden á leer, el canto y las modas para poner sus talentos al servicio de las clases elevadas, y dos grandes establecimientos donde se fabrican los tapices destinados á la corte imperial. Al salir por la puerta del Oeste hallóse en el centro de la industria china. Allí es donde se encuentran las innumerables fábricas donde se trabaja el oro, el hierro, el marfil, la plata, la madera, el asta, el hueso, las manufacturas de espejos, de loza, de algodón, de seda. La seda se trabaja allí bajo todas las formas en cintas, en tejidos, en tapices cortados y bordados. Mr. Hedde ha visto un tejido de un trabajo singular que solo se halla en Su-Chan, llamado Keshz, donde se emplean á la vez el tejido, el bordado, la pintura, la costura para representar diferentes figuras de animales, flores &c. Algunos ingleses han llamado á Su-Chan el Londres de la China; los franceses podrán llamarla con fundamento la Lion del celeste imperio.

Mr. Hedde atravesó esta parte de la ciudad hasta la cumbre de la colina llamada Nez-Du-Tigre, y subió á la pagoda, desde cuyo punto de vista se descubre toda la ciudad con sus fortificaciones, el gran canal imperial, los rios, los arroyos y los estanques que surcan el pais en todas direcciones, y desde donde se ven los jardines y los campos cultivados y que se suceden unos á otros. Al pie de esta colina se encuentran los mas bellos almacenes de todo género. Habiendo dejado la ciudad, se embarcó en el canal, donde vió elegantes barcas conducidas por bellas jóvenes ricamente vestidas que llevaban sobre sus cabezas coronas de flores y adornos de oro; encontró tambien varios juncos donde se trasportaban los caudales del tesoro imperial. Atravesó despues el distrito de Nu-Kiang, uno de los mas ricos en seda y límite del de Kia-Shing, igualmente célebre por sus sederías, así como el distrito de Hu-Chau. Allí vió los campos plantados de morales, observó la manera de cultivarlos, y tomó informes sobre el modo de sembrar, de plantar y de ingeritar este árbol tan precioso.

Desde allí se dirigió á varios sitios para estudiar el ingenioso aparato destinado á evitar los dobles capullos de seda, el procedimiento sencillo para devanar la seda blanca, llamada *tsiki*, y el capullo de siete hebras. Observó ademas la diferencia entre este capullo y la especie grosera, llamada *tatsan*, grueso gusano de seda, así como la especie poco conocida de *yuen hwa*. Mr. Hedde ha recogido en su corta, pero laboriosa excursion, semillas de gusanos de seda de granos de moral de la planta *ma*, dibujos, diferentes aparatos y mecanismos que dará á conocer á su regreso á Francia. Se propone asimismo publicar, si le es posible, una noticia detallada acerca de sus excursiones al Shuntí, distrito de seda perteneciente á la provincia de Canton, en el Chang-Chau, departamento de manufacturas de seda de la provincia de Fu-Kieu: tiene tambien intencion de traducir del chino diferentes obras sobre el cultivo de las moreras, la cria de los gusanos de seda &c. Hará conocer al mismo tiempo la generosa cooperacion que ha encontrado en los misioneros italianos y americanos. El informe de Mr. Hedde promete ser, á la vez que interesante, una guia segura para los futuros viajeros. (Debats.)

Una de las cuestiones que mas ocupan la atencion en este momento es la de las cuarentenas, y sobre ella tendrá que pronunciarse muy en breve la Cámara de Diputados, pues la comision encargada de informar sobre la materia ha emitido ya su opinion de una manera muy explicita, votando por unanimidad una reduccion de 10,000 francos en los fondos acordados anualmente á la administracion sanitaria. Se ve pues que de un año acá ha adelantado mucho esta cuestion, y su solucion pue-

de considerarse como muy próxima, y hasta diremos que es ya muy fácil.

Primeramente esta solución se halla mucho más expedita por la opinión pública que ha hecho progresos inmensos. Hemos hablado el año último de las desconfianzas con que en París tropezaban los proyectos de reforma, y de las tempestades que suscitaban en Marsella. El tiempo, el estudio y la evidencia han vencido las resistencias más obstinadas e interesadas, y la reforma de las cuarentenas es ya pedida, no solo en París, sino en el mismo Marsella. De hoy más, los que por preocupación u otra causa se hallasen aun inclinados á resistirla, muy embarazados habrían de hallarse, toda vez que no tendrían ninguna respuesta fundada que dar á las reclamaciones basadas en los hechos de la opinión y en las demostraciones de la ciencia.

Si en alguna parte debían encontrarse esas preocupaciones y resistencias ardientes, y combatiendo hasta el último extremo, sin duda que debía ser en Marsella. Habiendo Law hecho que aquel puerto se declarase franco, se atrajeron allí con esa medida los buques de Oriente que trajeron consigo la peste en 1720; y la honda impresión que dejó en los ánimos el recuerdo de aquel azote, fue el origen y hasta cierto punto la justificación de las precauciones rigurosas que contra los buques procedentes de aquel país se adoptaron. El rigor de esas medidas se fue mitigando algo desde que se estableció en el mismo Levante un servicio de sanidad. Hoy se ha creído ser llegado el momento de realizar nuevas mejoras, y que cualquier resistencia arrastraría en pos de sí consecuencias fatales para el comercio. Sobre esto hallamos en el *Correo de Marsella* este hecho concluyente: Se ha fundado un premio quinquenal para recompensar la mejor obra escrita sobre el comercio de Marsella. La Cámara de Comercio de esta ciudad acaba de acordar este premio, y por consiguiente su completa aprobación á la obra de Mr. Berteaut, quien tratando con suma maestría la cuestión de las cuarentenas, se declara por la reforma. Entre otros pasajes de su obra se hallan los siguientes: «Persistir aisladamente en nuestros antiguos terrores, conservar semejante lujo de precauciones cuando nuestros rivales adoptan el régimen sanitario en su más simple expresión, es hacer el papel de tontos... La Inglaterra ha introducido en su código estas palabras: «De hoy más, el tiempo de la travesía será contado en el de la cuarentena. Marsella, quedando atrás, se arruina sin compensación ni razón en provecho de Southampton... La corriente comercial se va desviando y se nos escapa.»

Tales son las ideas que han merecido la aprobación de la Cámara de Comercio de Marsella. Además, el *Correo de Marsella* ha consignado este otro hecho que es también incontestable: «En los tres siglos que precedieron á la creación de los lazaretos, se contaron 105 epidemias en Europa; y en los tres que la siguieron, 143.» En presencia de tales hechos, casi han desaparecido enteramente las preocupaciones hereditarias y los terrores inconsiderados.

Por lo demás, no es solamente en Francia en donde ha adelantado esta cuestión. El año último se pretendía que la Italia rechazaba toda reforma, y que sujetaría á cuarentena las procedencias de Francia si esta modificaba sus reglamentos sanitarios. Estos rumores alarmaron al comercio francés, porque recordaba que cuando se suprimieron las cuarentenas de la Argelia, el Gobierno de la costa italiana le declaró entredicho. Pero las cosas han variado mucho, y la misma Italia entra en la vía en que todas las Potencias marítimas tendrán que entrar muy luego. En los periódicos de aquel país, especialmente en los de Turin, se ha empeñado una polémica que parece ha contribuido á ilustrar mucho la opinión pública. El *Messenger de Turin* ha publicado varias cartas de un médico de Nápoles, Raffaele, quien declara que las medidas sanitarias actualmente vigentes están atrasadas de la ciencia muchos siglos, y son ruinosas para el comercio.

Esta última consideración es la que más ha pesado en el ánimo de los hombres competentes, y la que más ha influido en las Cámaras de Comercio y en el mismo Gobierno; y habiéndose formado una estadística sobre la materia, ha dado los resultados que pueden resumirse por los guarismos siguientes: los paquebotes franceses de Constantinopla y Alejandría hacen 92 viajes por año, y transportan 600 viajeros. Los paquebotes austríacos e ingleses hacen solamente 48 viajes, y transportan 1451 viajeros. ¿De dónde nace esa diferencia? Nosotros creemos que aquí no se han examinado con el debido detenimiento todos los hechos.

Es incontestable que la cuarentena impuesta á los paquebotes de Levante cuando llegan á Marsella aleja á los viajeros, obligándolos á tomar la vía de Trieste, en donde, merced á la habilidad del Gobierno austríaco, no hay que temer semejantes formalidades. Así es que ha resultado un déficit de 2.500,000 fr. en detrimento de los paquebotes franceses, de los que se ha aprovechado la compañía austríaca. Sin embargo, la diferencia de los sistemas de cuarentenas no es la única causa que proporciona esa ventaja á los buques austríacos. Por ejemplo, los musulmanes hallan más complacencia en los buques austríacos que en los franceses, puesto que con el pabellón austríaco pueden conservar sin temor sus esclavos, mientras por el contrario el francés no cubre la esclavitud. Los comandantes de los buques franceses dan la libertad á las mujeres turcas que la reclamaban, mientras que los austríacos reciben á su bordo cargamentos de esclavas que van á vender en los bazares de la Turquía. Recordamos que en el año último, en el mes de Julio ó Agosto, si no nos equivocamos, 50 mujeres embarcadas en un buque austríaco que había

rumbo á Constantinopla se presentaban sobre el puente durante la navegación como hubiera podido hacerse en el mismo bazar.

Por lo demás, no debe olvidarse que el movimiento comercial es mayor entre la Turquía y la Alemania por Trieste que entre el imperio otomano y la Francia por Marsella, y todo el mundo sabe que el movimiento de los viajeros sigue al de las mercancías. Trieste, no solo recibe los productos de la Alemania y la Suiza que van á Turquía, sino los que se expiden en este último país para Alemania y la Suiza. Se ha calculado que de los puertos de Austria llegan á Smirna anualmente por 12.500,000 fr. en mercancías, mientras que en los puertos de Francia solo entran por 2.800,000 fr.

Se comprenderá fácilmente que todas estas razones, reunidas á la repugnancia de los viajeros por las medidas sanitarias de la Francia, deben alarmar seriamente á los negociantes de Marsella, y tal es el motivo por que se han adherido tan francamente á los que piden la reforma de los antiguos reglamentos.

El informe de la academia de medicina, de que hemos hablado en otro número, no ha dejado también de contribuir á que se operase este cambio, pues se recordará que, según él, las mercancías no transmiten la peste ni forman focos de infección; que la peste se propaga por medio del aire, y no por el contacto de los apestados; y en fin, que el período de incubación de la peste no ha pasado nunca de ocho días.

Estos hechos, cuya exactitud ha sido probada por la experiencia, demuestran en qué sentido se deben reformar los antiguos reglamentos sanitarios. Además, ¿por qué todas las Potencias marítimas no han de imitar á la Inglaterra y á Austria? ¿Por qué sujetar á cuarentena en los puertos de Francia, cuando Trieste admite á libre plática y sin ningún inconveniente? Muy importante sería pues que los Gobiernos se pusiesen de acuerdo para establecer los mismos reglamentos.

Prezioso es adoptar medidas contra la peste; pero también lo es que estas medidas sean razonables, y todas las que sean contradictorias son absurdas. Es preciso que los viajeros procedentes, no solamente de Turquía, como se pide en el informe de la comisión, sino también de la Siria, Egipto y todos los puntos del Oriente, sean admitidos en todos los puertos bajo las mismas condiciones.

Por lo demás, estamos abogando por una causa casi ganada, puesto que el Ministro del Comercio está conforme con la comisión para pedir que la Cámara reforme todos estos reglamentos, y la opinión de la Cámara en esta materia no puede ponerse en duda. (*Correo de Ultramar.*)

De Berlin escriben con fecha 27 de Marzo á la *Gaceta de Colonia*:

Sabemos por buen conducto que los ingresos del Zollverein pertenecientes al año de 1845 exceden considerablemente á los de 1844. Dícese que el café, el azúcar y los géneros coloniales en general han producido un millón de thalers más que el año precedente, á pesar de que los productos del azúcar se redujeron mucho por las primas de exportación que casi han llegado á 400,000 thalers. Las refinaderías de azúcar son incontestablemente las que hacen hoy los negocios más floridos de todo el Zollverein, no obstante la concurrencia que les hace la importación por la Holanda de una especie de azúcar más fino, que casi no necesita refinarse.

La importación de los hilados en 1845 ha excedido en 100,000 libras á la de 1844, y presentó el guarismo más elevado que hasta aquí alcanzara el Zollverein. Verdad es que la esperanza que se concibiera de que el Congreso de Calsruhe aumentaría los derechos sobre este artículo no habrá dejado de tener alguna influencia en la importación.

## NOTICIAS NACIONALES.

Murcia 11 de Abril.

El día 8 tuvimos en esta un fuerte huracán que ha causado mucho destrozo en la vega; también impidió que saliese la procesión. Pero ayer amaneció un día hermosísimo, y se han verificado las dos que correspondían con mucha lucidez. Es de notar que jueves santo tan concurrido como el de este año hace muchos que no se ha conocido. Todos los templos estaban sumamente asistidos: esto nos es muy satisfactorio el anunciarlo.

Valencia 11 de Abril.

Las funciones de la semana mayor que acaba de concluir se han celebrado en esta ciudad con toda la pompa y magnificencia acostumbradas, merced al celo y religiosidad con que las corporaciones fundadas para este objeto exclusivo en cada una de las parroquias y demás iglesias suplen cuanto al efecto se necesita. No haremos mención de ciertas notabilidades de que se ha hablado ya en años anteriores; pero sí de una que ha tenido lugar en el presente año el viernes de doce á tres de la tarde en la igle-

sia parroquial de San Nicolas, celebrándose el ejercicio de las Siete Palabras, últimas que el divino Salvador dijo en la cruz. La parroquia no contaba con fondos algunos para esta función costosa por los muchos agregados que requiere; pero una simple invitación de los representantes de la misma á algunos de sus distinguidos parroquianos ha sido suficiente para recoger una cantidad bastante á cubrir los gastos de ornato fúnebre imprescindible, por cuanto todos de la orquesta ha sido un obsequio que algunos jóvenes aficionados, tales como los Sres. hermanos Manent, D. Pascual Perez, marques de Cáceres, Zacarés, García Cabero, Daroqui, Lafora, Martínez Leon, Buehon, Blasco, Mascarós y otros, se han servido con su amabilidad acostumbrada prestar para este acto.

En cuanto al desempeño con que lo han verificado, solo podemos decir que, á juicio de personas inteligentes, la brillante ejecución y soltura con que se ha reproducido esta obra inmortal del grande Haidn nada ha dejado que desear, y tributamos por tanto al Sr. D. Rafael Manent, que ha dirigido la parte instrumental, las más sinceras enhorabuena, é igualmente al orador D. Joaquin Ballester por el celo evangélico y unción con que se ha producido y le distingue, siendo también dignos de las más expresivas gracias todos los que con sus donativos y dirección han contribuido á su feliz ejecución; y si nuestra humilde opinión se consultase, aconsejaríamos se crease una asociación con este solo objeto, á fin de que todos los años se celebrara en dicha iglesia esta función, tan patética y edificante de suyo, según y como para ello están convidando las grandes producciones artísticas de Pergolese, Pons, Andrevi y otros genios creadores, cuyas obras solo en tales ocasiones pudiéramos tener el gusto de admirar.

El Excmo. Sr. capitán general con los Sres. generales de cuartel y todos los gefes y oficiales de la guarnición; el Sr. gefe superior político con el ayuntamiento, y los grupos de familias enteras que para rezar las estaciones recorrían las iglesias, al paso que edificaban, hacían ver el lujo, gusto y aseo de los habitantes de esta hermosa ciudad, cuyas principales calles se veían en el jueves y viernes santo por la mañana obstruidas por el concurso. Desiertas el viernes por la tarde, indicaban hallarse la población toda ó en los templos ó en los pueblos de Ruzafa y Grao, adonde se celebran procesiones concurridas y dignas de admiración para los forasteros. (*D. M. de V.*)

## MADRID 16 DE ABRIL.

La duquesa de Sotomayor, esposa de nuestro enviado extraordinario en Londres, dió felizmente á luz en aquella capital el día 5 del corriente un robusto niño, que fue bautizado al día siguiente en la embajada de S. M. Católica por el primer capellan de la misma, y á cuyo acto solemne asistieron como testigos, además de otras personas distinguidas, el Sr. embajador de Austria, ministro de Portugal y ministro de Méjico.

La Reina Victoria y el Príncipe Alberto, que siempre han honrado á los duques de Sotomayor con señaladas muestras de bondad y benevolencia, tuvieron la particular atención de enviar á preguntar desde muy temprano por la salud de la duquesa y del recién nacido.

Del *Boletín oficial* de la provincia de Alicante tomamos la siguiente relación de los delitos ocurridos en esta provincia y de los malhechores aprehendidos en todo el mes de Marzo próximo pasado.

Los agentes de seguridad pública de Villena capturaron al reo prófugo José Albero.

El celador de Jijona capturó al desertor de presidio Manuel Hernandez, alias Ferrer.

El alcalde de Bigastro procedió á la detención de Joaquin Murcia por haber causado algunas contusiones á Martín Navarro.

En Villafranca fue herido un carabinero, y el alcalde instruyó en el acto diligencias en averiguación de los autores.

El alcalde de Ondara capturó á Manuel Compañ porque hirió á Pedro Ancina; y el reo, con las diligencias que formó, fue puesto á disposición del juez del partido.

En Orba fueron heridos Bernardo Miralles y Salvador Ripoll; y sabiéndolo al momento el comisario de Ondara, se constituyó en aquel pueblo, y detuvo á los heridos y á Joaquin Ripoll.

Pascual Seguí, vecino de Gallinera, fue insultado por una porción de hombres, y el alcalde de aquella villa ha formado diligencias contra los mismos.

A la salida del pueblo de San Juan fue herido Francisco Morant, y el alcalde de Muchamiel procedió á la formación de diligencias contra los agresores Francisco Muñoz y Vicente Orts.

El comisario de Ondara, al practicar un reconocimiento en varias casas del partido de Jávea, encontró en la de Francisco Visquet una escopeta que usaba sin licencia, y en la de José Catalá otra, una daga y 24 lios de cigarros que pesaban once libras. Este último fue preso y puesto á disposición del juez competente.

## FOLLETON.

### EL CABALLERO DE LA CASA ROJA.

El clavel y el subterráneo.

(Continuación.)

—Espero vuestras órdenes, dijo Casa Roja: si persistís en querer arrestarme, llamad á la puerta cuando queráis que me entregue. Me es pesada la vida desde el momento en que no la anima la esperanza de salvar á la Reina.

El caballero salió, sin que Mauricio hiciese ni un solo ademán por detenerle.

Apenas salió de la habitación, cuando Geneveva se precipitó á los pies del joven.

—Perdon, perdon, Mauricio, por todo el mal que te he causado; perdona mis engaños en nombre de mis sufrimientos y de mis lágrimas, porque te juro que he sufrido y he llorado mucho.

—¡Ah! Mi marido salió esta mañana; no se adónde ha ido, y probablemente no volveré á verle más; y tú vas á matar al único amigo, á un hermano que me queda. Perdon, Mauricio, perdon. Mauricio levantó del suelo á la joven.

—¿Qué quieres! la contestó; hay en el mundo fatalidades que no se pueden evitar; estamos en una época en que todos jugamos nuestras cabezas; al caballero le ha tocado jugar la suya, y la ha perdido; no tiene más remedio que pagar con ella.

—¿Con que es decir que su muerte es inevitable!

—Sí.

—Y tú eres quien me lo aseguras!....

—Yo no, Geneveva; es la fatalidad.

—¿La fatalidad! ¿Cuándo tú puedes salvarle!

—Sí, ya comprendo; á expensas de mi palabra, y por consiguiente de mi honor.

—Mauricio, todo lo que exijo de tí es que cierres los ojos, y mi reconocimiento llegará hasta donde puede llegar el reconocimiento de una mujer.

—Será inútil que cierre los ojos, porque hay una consigna, sin la que no puede salir nadie; porque te repito que la casa está cercada.

—Y tú sabes cuál es la consigna?

—Sí.

—Amigo mío, querido Mauricio, dámela.

—¿Geneveva! ¿Geneveva! exclamó Mauricio, ¿quién eres tú para venir á decirme: «en nombre de mi amor no tengas palabra ni honor, vende tu causa y tus opiniones, miente, reniega de ellas!»... ¿Qué me ofreces en cambio de todo esto, tú que me tienes así?

—¡Ah, Mauricio! sálvale, sálvale, y después pídemela vida.

—Geneveva, repuso Mauricio con voz sombría, escúchame: tengo un pie en el camino de la familia, y para encenagarme en ella quiero tener al menos una buena razón contra mí mismo; Geneveva, júrame que no amas al caballero de la Casa Roja.

—Te juro que amo á Casa Roja como una hermana, como una amiga; pero no de otro modo.

—Y á mí me amas, Geneveva?

—Mauricio, tan verdad es que te amo, como que Dios me oye.

—Y si yo hago lo que me pides, ¿abandonarás tus parientes, tus amigos, tu patria, por huir con el traidor?

—¡Mauricio! ¡Mauricio!

—¡Oh! ¡ahora vacila!....

Y se echó atrás con toda la violencia de su carácter, de suerte que faltando á Geneveva su apoyo, cayó de rodillas delante del joven.

El cabo de agentes Bernardo Lledó detuvo á José Climent porque viajaba sin pasaporte, á quien se impuso la multa de 50 rs.

El agente de seguridad pública de Sax con el auxilio del segundo teniente alcalde capturó á Juan Luista y su muger Asunción Espinosa, á quienes encontró seis celemines de aceitunas que habían robado.

En Monóvar fue herido Francisco Javier Escolano, y el alcalde capturó al agresor Francisco Maqueda.

El alcalde de Nucia procedió á la formación de causa contra tres hombres que intentaron derribar una pared que se había levantado cerca de la fuente de aquella villa.

Los agentes de la comisaría de Benidorm detuvieron á Francisco Llorca, Jaime Compañ, Miguel Bernabeu y Joaquín Lloret porque viajaban sin pasaporte ni otro documento de seguridad pública, á quienes se impuso la multa de reglamento, que únicamente satisfizo el último por ser pobres los otros.

El segundo teniente alcalde de esta ciudad arrestó en las cárceles de la misma á Joaquín Fillot por su mal proceder.

El alcalde de Castell de Castells aprehendió á Juan Femenia, cuya captura tenía reclamada el juez de primera instancia de Callosa de Ensarriá.

Los agentes de protección y seguridad pública de Benidorm capturaron al reo prófugo Luis Soler.

En el camino de Benifallim que conduce á Alcoy hubo cierta riña entre unos arrieros y leñateros, de la que resultó herido Vicente Perez, y el alcalde formó en su virtud diligencias que pasó al juez del partido.

El celador de Jijona detuvo á Lorenzo Gadea y su esposa porque robaron unas madejas de algodón.

Josefa Vidal y Andrada fue expulsada de esta capital por su mala conducta.

En Penáguila fue herido Sebastian Compañ, y el alcalde capturó á los agresores Pascual Aracil y Bautista Arques, remitiéndolos al juez del partido.

Se barrenaron á media noche dos higueras en la huerta de Aspe, de la pertenencia de José Cremades, y se capturó á Francisco Cremades, presunto reo de tan villana acción.

El celador de Pego capturó al reo prófugo Andres Masanet.

El celador de Callosa de Segura detuvo á Francisco Coloma Gilabert por haberle encontrado una arma prohibida. También hizo lo mismo respecto al vago Juan Gomez Prat, y se impuso la multa de 100 rs. á Pablo Berna Gilabert porque usaba una escopeta sin licencia.

En Novelda fue herido Francisco Llobregat, y el segundo teniente alcalde procedió á la detención de Isidro Perez, sin haber conseguido la de Manuel Mirá que resulta también ser otro de los agresores.

El celador del Pinoso detuvo á Antonio Navarro porque vagaba sin pasaporte, y fue remitido á disposición del alcalde de Avaniña, pueblo de su naturalidad.

En Pego fue herido Salvador Oltra y Almela, y el celador de aquella villa capturó al agresor Pedro Bautista Franqueza, poniéndolo á disposición del juez del partido.

En el término de Novelda fue muerto violentamente Antonio Mira, y el comisario de aquel distrito detuvo á Francisco Lopez, José Ferrandis, Tomas Escolano, José Mira y Valero Ferrandis, contra quienes tenía vehementes sospechas de ser los agresores.

El alcalde de Monóvar puso preso en aquella cárcel á Juan Ibañez y á José Jimenez por haber asaltado violentamente la casa de María Verdú y exigido media onza.

El alcalde de Muchamiel, con el auxilio de los agentes de protección y seguridad pública de esta capital, capturó á los reos prófugos Tomas y Ramon Aracil y Andres Casanova.

El alcalde de Alcoer de Planes procedió á la formación de causa contra Bautista Perez por robo de una carga de sarmientos.

En Villalonga fue herido Daniel Nadal, y el alcalde procedió á la formación de diligencias contra el agresor Peregrin Mascarell.

En Altea fue muerto violentamente el cabo del regimiento de Guadalajara Antonio Garcia, siendo el agresor el corneta del mismo cuerpo, que fue al punto capturado por el celador y agentes de protección y seguridad pública de aquella villa.

El celador del Pinoso detuvo y puso á disposición de aquel alcalde á Agustin Rico y Richart por haber estafado forzosamente á Pablo Mira.

En Finestrat fue herida Esperanza Llorens, y el alcalde capturó al agresor Juan Bujorn, alias Cojo, remitiéndolo con las diligencias instruidas al juzgado de aquel partido.

El mismo alcalde formó también causa criminal contra Josefa Sanabre y Francisca Antonia Llorens porque se hirieron mutuamente.

En Salinas hubo una riña entre varios mozos, de la que resultó un herido, y el alcalde capturó al agresor, formando en seguida diligencias criminales que remitió con el reo al juzgado de aquel partido.

Antonio Compañ, cbrro casi siempre, fue detenido por el comisario de esta capital, y en el acto se remitió á disposición del alcalde constitucional de Alcoy, de donde es natural y vecino.

En Novelda fue levemente herido Antonio Navarro, y los dependientes de seguridad pública de aquella villa capturaron al agresor José Vallejos.

En la misma villa de Novelda hubo una riña entre Antonio Cerdán y José Fuerte, de la que resultó el primero levemente herido, y el celador D. José Samper procedió á la detención de ambos, dejándolos á disposición de aquel alcalde.

El celador de Villena detuvo á Felipe Galiana porque vagaba por aquella ciudad sin documento de seguridad pública, y fue al punto remitido á disposición del alcalde de Callosa Ensarriá, de donde es natural y vecino.

Dos celadores y cuatro agentes de la comisaría de esta capital salieron á reconocer algunas casas de campo donde existían armas de fuego; y habiendo registrado la de Matias Garcia Lledó, con el auxilio del diputado de justicia de la partida del Campello, encontraron un cuchillo y una carabina corta: el reo y las armas se pusieron á disposición del Sr. juez de primera instancia de este partido.

Los mismos celadores y agentes aprehendieron una escopeta que usaba sin licencia Ramon Giner, á quien se le impuso la multa de reglamento.

En Pedreguer fue herido José Riera, siendo el agresor su hermano Salvador Riera, sobre cuyo incidente el alcalde procedió á la formación de las correspondientes diligencias, sin haber conseguido la captura del reo.

COMERCIO.

Para que conozcan nuestros lectores las ventajas que reporta á la Andalucía y al resto de la Península el comercio de vinos de la provincia de Cádiz, tomamos de un periódico de la mañana el estado de la exportación de vinos á puertos extranjeros en el año de 1845 por botas de 50 arrobas cada una.

MESES.	JEREZ.		PUERTO.	
	Botas.	Arrobas.	Botas.	Arrobas.
Enero.....	985...	12	937...	16
Febrero.....	1114...	18	1099...	27 3/4
Marzo.....	1782...	20	1590...	29
Abril.....	1679...	16	1004...	10
Mayo.....	2199...	26 1/2	1460...	14 1/2
Junio.....	1572...	29	1118...	6
Julio.....	1516...	22 1/2	968...	25 1/2
Agosto.....	1771...	1/2	1097...	18 1/2
Setiembre.....	1502...	5 1/2	1392...	20 1/2
Octubre.....	1280...	11 1/2	1273...	5 1/4
Noviembre.....	1276...	21 1/2	1078...	7
Diciembre.....	1652...	26 1/2	1015...	1 1/2
	18154	29 1/2	14037	1 1/2

Total botas 52,172 y una arroba, que hacen 965,161 arrobas. Se han exportado á los siguientes puntos las 52,172 botas y una arroba:

Inglaterra.....	29,776..	28 3/4
Sus colonias y dependencias.....	582..	11
Varios puntos.....	1,072..	28
Estados Unidos de América.....	524..	27 1/2
América que fue española.....	568..	25 1/2
Francia.....	46..	2 1/2
	32,172..	1

Y calculada cada bota á 100 pesos fuertes, puesta á bordo en la bahía de Cádiz, asciende su valor á reales vellon..... 64.344,000

De los que ha sacado la Inglaterra, sus colonias y dependencias..... 60.518,666.22

Francia..... 92,553.12

Varios puntos, Estados Unidos de América y América que fue española..... 5.933,000

64.344,000

El *Diario de Sevilla* manifiesta las innumerables ventajas que proporcionará el ferro carril central de España de Madrid á Lisboa por Badajoz, y el trasversal que, partiendo de aquel, puede seguir la dirección aproximada del gran camino romano, que desde Mérida iba á cruzar las llanuras de la Hinojosa y los Pedroches (de los Túrdules y Turditanos), para pasar por Andujar (Illiturgis), camino que después continuaba por Cástulo (hoy Cazurra) á Cartagena.

Este ferro-carril para ser mas ventajoso no habrá sin duda de arrancar de Mérida, sino ó de Trujillo para dirigirse al través del feracísimo pais de la Serena y por Campanario á la Hinojosa de Córdoba, ó de Miajadas por Villa de Rena y Villanueva de la Serena á Castuera, y de allí á la dicha Hinojosa. En uno y otro caso deberá ir á cruzar el rio Zuja por el antiguo puente romano de las Aleantarillas, aun no arruinado del todo, sito en el término de la Hinojosa, al Oeste de la villa.

Este primer trozo es del mayor interes por atravesar una de las feraces comarcas de la España, que se ahoga en la superabundancia de sus propios productos. De Miajadas á Hinojosa son dos y media jornadas (ó tres cortas), y una mas desde Trujillo. El terreno es ventajoso; y á las llanuras que anteceden á Hinojosa siguen otras tan iguales, que basta considerar que desde Pozoblanco se divisan á un mismo tiempo la Hinojosa y el campanario de Villanueva de Córdoba, y cuesta mucho el determinar qué aguas son las que corren hácia el Guadalquivir por el Cuzna y demas tributarios al Guadamejato, y cuáles al Guadiana por el Guadalme, tan ligeras son las ondulaciones del terreno.

Este segundo trozo, desde las inmediaciones de Villanueva de Córdoba, deberá continuar hácia la aldea de Cardena ó cortijadas adyacentes por la gran llanura de la Saliega, por Nava la Moleada, ó descender al rio Yeguas, cuyo descenso puede tomarse con toda conveniencia. Y restablecido el puente de dicho rio Yeguas, se está con un nivel cómodo en Andujar, por un lado ú otro del Guadalquivir. El puente romano del Marmolejo, entre la desembocadura del Yeguas, en el Guadalquivir y Andujar aun existe. Por Andujar (ó sus inmediaciones) ha de pasar necesariamente el ferro-carril de Madrid á Córdoba, Sevilla y Cádiz.

La importancia de este ferro-carril trasversal es inmensa. Pondrá en comunicacion las provincias oceano-septentrionales de España; y el Portugal con las provincias de Jaen, Mancha, Albacete, Alicante &c. Las lanas de Extremadura y Leon, las carnes y otros muchos productos abundantes de aquella parte tendrán una salida ventajosa, mientras que las inmensas cosechas de aceite de Baños, Bailen, Andujar, Arjona, Arjonilla, Lopera, Montoro &c., sufrirán las provincias occidentales. Los plomos y alcoholes de Linares, que ahora van en burros hasta el reino de Leon, podrán trasportarse por 1/20 de su costo actual, y son numerosísimos los artículos que se brindan para el tráfico que vivificará muchas provincias y partidos.

Este camino derivado del central á Andujar se prolongará necesariamente despues hácia Murcia y Cartagena. Probablemente en lugar de seguir el antiguo arroyo romano (que siempre habria de restablecerse para el tráfico y transporte ordinario) deberá seguir desde la orilla izquierda del Guadalquivir en la inmediación de la junta de los rios (el Guadalimar y aquel) hasta donde navegaban los árabes por el cauce, lanzarse á enlazar con los ramales derivados del canal de Huescar y abrir comunicacion con la parte mediterránea de la provincia de Almería, tan aislada ahora.

Son cuantiosos los artículos que en aquella dirección se brindan al tráfico, y esta línea de ferro-carril podrá hacer la felicidad de una porcion preciosa de la España, hoy inerte por falta de medios de comunicacion y transporte.

VARIEDADES.

UN CASO DE HEROISMO.—El jóven héroe de quien vamos á ocuparnos se llamaba Valney Beckner y era oriundo de Irlanda. La casualidad le habia negado al nacer un nombre ilustre y considerables riquezas; pero en cambio se complació en adornar su alma con aquellas prendas eminentes que abren al hombre el camino de la gloria. Hijo de un pobre marinero, no le fue posible adquirir ningun género de instruccion, si se exceptúan las escasas nociones que necesitaba para dedicarse á la carrera de un padre, cuya profesion abrazó desde sus mas tiernos años. La magnanimidad y el valor de que dió pruebas, desde luego anunciaban grandes hechos y proezas para en adelante si la Providencia no hubiera cortado el hilo de su vida con una muerte prematura y desastrosa.

El padre de Valney, marinero intrépido y acostumbrado á las duras facenas de tan penoso oficio, tuvo buen cuidado de someter á su hijo, desde que entró en uso de razon, á los mayores peligros y privaciones. La robustez y el buen temple de Valney y servian admirablemente los designios de su padre. Por necesidad y por cálculo fue criado á la manera de los espartanos, viendo obligado á sufrir con serenidad y paciencia el hambre, el frio, el cansancio, á gozarse en el trabajo, á despreciar los riesgos y á emprender cuantos ejercicios fortifican el cuerpo y comunican energía á las potencias del alma.

Aun antes de que aprendiese á hablar, su padre le zambullia en las olas, y asiéndole por un brazo le enseñaba el modo de manjar sus miembros infantiles para sostenerse sobre la superficie de las aguas. Merced á estos continuos ejercicios, el jóven Valney se halló en disposición á los cuatro años de poder seguir á nado la embarcacion en que servia su padre, cuyos ojos ejercitados le advertian cuando su hijo se cansaba. Unas veces Beckner se arrojaba á la mar, y cogiéndole en sus brazos le llevaba á bordo; otras le arrojaba una cuerda, á beneficio de la cual el muchacho subia á buscar descanso. No tardó Valney en ser de gran utilidad. Atrevido, activo y vigoroso era uno de los que con mejor éxito concurrían á la maniobra en tiempos de averia y de tormenta. Eumedio del conflicto de los elementos, cuando el vendaval bramando con furia hacia pedazos las velas, cuando llovía á torrentes, cuando azotada por las olas la embarcacion parecia subir hasta las nubes y bajar hasta la profundidad de

—Mauricio, dijo torciéndose sus manos: todo lo que quieras; exige y te obedezco.

—¿Serás mia, Genoveva?

—Cuando lo exijas.

—¿Júralo sobre este Cristo.

Genoveva extendió el brazo.

—Dios mio, dijo, vos que habeis perdonado á la muger adúltera, me perdonaréis tambien.

Y gruesas lágrimas corrieron por sus mejillas, y fueron á caer en sus desordenados cabellos que flotaban sobre su pecho.

—No jures así, ó no acepto el juramento.

—Dios mio, repuso ella, juro consagrar toda mi vida á Mauricio, morir con él, y si es preciso por él, si salva á mi amigo, á mi protector el caballero de la Casa Roja.

—Pues bien, se salvará.

Y acercándose á la puerta,

—Caballero, dijo, volvéos á poner el traje de Morand, y estais libre. La consigna es: clavel y subterráneo.

Y echó á correr como horrorizado de sí mismo.

Mauricio se volvió á colocar en su puesto, frente á la ventana de la habitacion de Genoveva; pero desde que esta pasó á la del caballero de la Casa Roja, dejó de brillar la luz que habia servido de guia al jóven.

Tan á tiempo volvió Mauricio á su puesto, que no bien se habia instalado en él, cuando se abrió la puerta del jardin, entrando por ella el hombre gris, seguido de Lorin y de seis guardarmes.

—¿Qué hay? preguntó Lorin.

—Nada, contestó Mauricio.

—¿No ha querido nadie forzar la consigna?

—Nadie, repuso Mauricio, satisfecho del modo con que se le hacia la pregunta; y vosotros ¿qué habeis hecho?

—Hemos adquirido la certeza de que hace una hora que el caballero de la Casa Roja ha entrado en esta casa, y que no ha salido de ella, dijo el hombre de la policia.

—¿Y sabes tú dónde está su habitacion? preguntó Lorin.

—Sí por cierto: solo está separada de la de la ciudadana Dixmer por un corredor.

—¿Ola, ola!

—Aunque á mi entender es precaucion bien inútil, porque el tal caballero es un buen perillan.

Mauricio sintió que toda la sangre se le agolpaba á la cabeza, y el vértigo le obligó á cerrar los ojos.

—¿Pero qué dice á esto el ciudadano Dixmer? preguntó Lorin.

—Nada: cree que es un gran honor para él.

—Vamos: ¿qué hacemos? dijo Mauricio con voz sofocada.

—¿Qué? Ir á prenderle en su habitacion, y tal vez en la cama, respondió el de la policia.

—¿Y no sabe él nada?

—Nada absolutamente.

—¿Cuál es la disposicion del terreno?

—Tenemos un plano perfectamente exacto de él, dijo el hombre gris: un pabellon situado en un ángulo del jardin; aqui está: se suben cuatro escalones; hédos aqui; á la derecha está la habitacion de la ciudadana Dixmer; sin duda es de ella esta ventana; ¿la ves? Frente á la ventana, en el fondo hay otra puerta que da á un corredor, y en este corredor está la puerta del cuarto del caballero.

—Verdad es que tienes una topografia esmerada, dijo Lorin: con un plano como este se puede ir á cualquier parte con los ojos cerrados. Adelante.

—¿Estan bien guardadas las calles? preguntó Mauricio con un interes que los asistentes atribuyeron á temor de que se escapase el caballero.

—Las calles, las esquinas y las plazuelas: desafio á cualquier á que haga pasar un raton sin la consigna.

los abismos, el intrépido muchacho permanecía impasible colgado de las jarcias, como quien asiste á una comedia de magia.

No cabe duda de que una educacion activa y hasta dura prepara nuestras almas á las acciones heroicas y á la resignacion. En el estado actual de cosas, se considera semejante sistema de educacion como bárbaro y grosero, no obstante de que la experiencia nos tiene demostrada su prodigiosa utilidad. El Beckner nio fue educado con singular rigor. Aunque su comida consistia en un pedazo de galleta, y era su cama una dura tabla, nunca tuvo el menor contratiempo en su salud, ni padeció aquellos achaques tan frecuentes en los niños, á quienes una precaucion indiscreta rodea de cuidados.

El amor á la gloria y el deseo de distinguirse nacen con el hombre. Como todas las pasiones humanas, aquellas son susceptibles de aumento ó disminucion; pero nunca brotan en un alma débil y pusilánime. Sin esta predisposicion natural, de nada servirian las circunstancias, por mas que á ellas deban atribuirse las mejores acciones y los mayores crímenes. Muchas veces se describe en individuos de clase inferior un deseo de instruirse y una emulacion que asombran. Poco favorecido por la suerte, el jóven Beckner no tuvo proporcion para cultivar su entendimiento, y así dedicó sus facultades y potencias á sobresalir en todo aquello que pide valor, destreza, serenidad y heroismo. Sus primeras suenas fueron esperanzas legítimas de gloria. Lleno de confianza en sí mismo, dotado de una constitucion á toda prueba y acostumbrado al trabajo, Valney esperaba con ansia una ocasion en que poder demostrar los sentimientos que le animaban. Tantas y tan buenas cualidades le habian hecho obtener á 13 años un grado con paga doble. El capitán del buque le citaba como un modelo á los demas marineros, presagiándole grandes progresos en su carrera. Entre tanto el jóven daba todos los dias nuevas pruebas de sus brillantes cualidades, siendo entre otras la mas digna de llamar la atencion el desgraciado suceso que puso término á su existencia.

El buque donde servian Beckner y su padre volvia de Puerto-Príncipe á las costas de Francia. Entre los varios pasajeros que iban á bordo, distinguíase un riquísimo americano que pasaba á Europa con una niña pequeña. Aprovechando esta un desvío de la noche, á quien estaba confiada, se quiso asomar á una de las troneras, y perdiendo el equilibrio cayó al mar. Beckner el padre vió el caso, y sin pérdida de momento se arrojó al agua para salvarla: al punto se apoderó de ella, la levantó, y estrechándola contra su pecho, la sostuvo con un brazo, mientras nadaba con el otro para alcanzar al buque. Poco le faltaba, cuando de repente asomó un enorme tiburón á flor de agua y se dispuso á embestir al intrépido marino. A vista del peligro, toda la tripulacion acude sobre cubierta, y á falta de otros medios hace fuego sobre el monstruo. Pero lejos de asustarse al oír el ruido, continúa persiguiendo con mayor ahínco á Beckner. Lo inminente del riesgo inspira entonces al jóven Valney una resolucion heroica. Armado de una cuebilla se arroja al mar, se introduce por debajo del monstruo, y le mete el arma hasta el puño.

Este ataque inesperado estremece al tiburón, y le hace abandonar su presa para volverse contra su agresor, empujando una lucha nueva, espantosa y desigual. No por eso se intimida el jóven Beckner, y girando alrededor del monstruo con tanta rapidez como destreza, le descarga repetidos golpes, aunque ninguno bastante fuerte para dejarle muerto. La lucha era demasiado dura y violenta para que Valney pudiera sostenerla por mucho tiempo; y conociendo que las fuerzas le abandonaban, procura volver á la embarcacion en compañía de su padre, aprovechando la especie de postracion en que habia quedado el monstruo. El interés que uno y otro inspiraban habia sugerido á los pasajeros y á la tripulacion la idea de arrojarles varios cables de donde pudieran asirse; pero las ondulaciones de las olas y la necesidad de tomar precauciones para evitar las acometidas del tiburón habian hecho inútiles hasta entonces los auxilios. Por fin lograron padre é hijo apoderarse de un cable. A esta vista los de abordó redoblan sus esfuerzos, y tirando con energia consiguen levantarlos á cierta altura fuera de las alas; pero en aquel mismo momento el monstruo que veia escaparse la presa, da un salto, se arroja sobre el jóven Valney suspenso en el aire, y dividiéndole con los dientes por medio del cuerpo, devora ferozmente una de las mitades, y abandona la otra para que atestigüe el heroismo y el trágico fin del desgraciado marino.

Un grito de horror y de sentimiento acompañó esta catástrofe. Sin embargo, las gentes de abordó procuraron salvar al padre, el cual consiguió llegar á bordo con la niña, causa inocente de la desgracia. Así pereció el generoso Valney, á los 12 años, acabando con él las esperanzas que sus heroicas inclinaciones hacian concebir justamente.

## AVISOS.

### AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA LA PROBIIDAD.

Siendo numerosos los pedidos de acciones que diariamente se hacen á la direccion por parte de los mismos accionistas, y atendiendo á la prosperidad de la compañía y al incremento que toman sus negocios, la direccion, de acuerdo con la junta de gobierno, ha resuelto emitir 2000 acciones de las que tiene existentes de reserva al precio de 190 por 100, ó sean 950 rs. por accion; cuya emision tendrá lugar durante el término de ocho dias, á contar desde hoy, entre los mismos accionistas, repartiéndose á prorata de los pedidos, y pasado dicho término se dispondrá de ellas como mejor convenga á los intereses de la compañía.

Madrid 14 de Abril de 1846.—El director de servicio, Antonio Jordá. 2

### LA ALIANZA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES.

Los Sres. accionistas pueden cangear por las inscripciones de la compañía los recibos interinos que se les facilitaron, sirviéndose acudir los dias no festivos á las oficinas de la misma, calle de Espoz y Mina, núm. 4, cuato segundo, desde las diez hasta las dos de la tarde.

Madrid 15 de Abril de 1846.—El director de servicio, Francisco María Moreno.

### GUIA LEGISLATIVA DE HACIENDA DE 1845.

Se halla de venta en esta corte en la librería de D. Gabriel Sanchez, calle de Carretas, núm. 3, frente al buzón de correos, y á los precios siguientes:

En tablete á 90 rs., 17 mrs.  
En pasta superfina 46 rs.  
En fina 40.  
En pasta comun 28.  
En rústica 21.

Hay tambien de venta guías de los años anteriores á los precios anunciados en las Gacetas del 31 de Marzo de 1844 y 16 del propio mes de 1845.

Y ejemplares del indice general legislativo de Rentas, ó sea un extracto por ramos de todas las leyes, Reales decretos y órdenes expedidas en materias de hacienda, desde el año de 1790 hasta fin de 1845, á los precios que siguen:

En pasta superfina 82 rs.  
En fina 76.  
En pasta comun 54.  
En holandesa 54.  
En rústica fina y papel id. 46.  
En rústica comun y papel id. 40.

En la contaduría general del Excmo. Sr. conde de Salvatierra, establecida en Madrid en el palacio de su Sr. padre el excelentísimo Sr. duque de Híjar, y en la villa de Miajadas en la casa del administrador de S. E. D. José Gonzalez Terrones, el dia 30 del presente mes de Abril hasta las doce de su mañana se admiten proposiciones para el arrendamiento de un quinto de la dehesa del Ventoso, que linda con el confinante á la Cardizosa, para puro pasto ó para pasto y labor.

### PARA LA HABANA CON ESCALA EN PUERTO RICO.

Saldrá de Cádiz el 25 de Abril la muy velera y acreditada fragata española *Asia* al mando de D. Manuel Ramon Corvera. Admite un resto de carga y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de su excelente cámara, con camarotes cerrados, pan fresco diario, y el imponderable trato que su capitán tiene establecido desde su primer viaje.

La despacha en Cádiz D. Miguel Antonio Garcia, calle Nueva, núm. 37. 6

### LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.

La sesion que debia tener lugar en la noche de hoy se ha suspendido por indisposicion de uno de los señores que toman parte en su desempeño.

Madrid 16 de Abril de 1846.—El secretario general.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 15 de Abril á las dos de la tarde.

### EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.  
Títulos al portador del 5 por 100, 00.  
Idem del 5 por 100 procedentes de la conversion de la deuda exterior, 00.  
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.  
Títulos al portador del 4 por 100, 00.  
Id. id. del 3 por 100, 31 5/8 al contado.  
Cupones no llamados á capitalizar, 00.  
Vales Reales no consolidados, 00.  
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.  
Idem sin interes, 00.  
Acciones del banco español de San Fernando, 00.  
Idem de idem de Isabel II, 00.

### CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 37 1/8 din. Paris, 16-3.

Alicante, 5/8 d. Málaga, 1/2 d.  
Barcelona á ps. fs., id. id. Santander, 1/4 pap. d.  
Bilbao, 1/4 d. Santiago, 7/8 id. id.  
Cádiz, 5/8 din. d. Sevilla, 1/4 din. d.  
Coruña, 7/8 d. Valencia, 1/2 pap. d.  
Granada, 1 id. Zaragoza, 3/4 d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El licenciado D. Casimiro Hernandez, juez de primera instancia de este partido de Torrijos &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 15 dias á los que se crean con derecho á la propiedad y posesion de los bienes que componen la ex-capellanía que en la parroquia del lugar de Noves fundó María Vazquez, para que comparezcan en este mi juzgado por medio de procurador con poder bastante á deducir el que crean convenientes, pues pasado sin verificarlo les parará perjuicio, segun lo tengo acordado en providencia de este dia por la escribanía del que refrenda y á instancia de Celestino del Alamo y hermanos.

Dado en Torrijos á 4 de Abril de 1846.—Licenciado, Casimiro Hernandez.—Por su mandado, Julian Gomez de Agüero.

Licenciado D. Francisco Caracciolo Juarez, del consejo de S. M., su auditor de guerra excedente y juez de primera instancia de la villa y partido de Castuera.

Por la presente cito, llamo y emplazo á las personas que se

crean con derecho á los bienes y rentas de la pia memoria que fundó en la villa de Zalamea, de la comprension de este partido, Doña Catalina de Monroy, se presenten á deducirlo segun les convenga en este mi juzgado en el término de 30 dias, pues que trascurridos sin hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar, segun así lo tengo mandado por providencia del dia de ayer en los autos á instancia de uno de los patronos familiares de dicha pia memoria para que se declare el corresponden en propiedad como pariente de la fundadora los referidos bienes y rentas conforme á las leyes vigentes, y por la escribanía del refrendatario.

Dado en Castuera á 3 de Abril de 1846.—Francisco Caracciolo Juarez.—Por mandado de S. S., Sebastian Francisco Donoso.

El licenciado D. Casimiro Hernandez, juez de primera instancia de este partido de Torrijos &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 15 dias á los que se crean con derecho á la obtencion de bienes con que está dotada la ex-capellanía fundada en el lugar de Noves por Lucas Ruiz y Juana Gutierrez, su muger, para que en dicho término se presenten en este mi tribunal á deducir el que vieron convenientes por medio de procurador con poder bastante; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, segun que así lo tengo mandado en providencia del 26 del pasado Marzo á solicitud de Celedonia Hidalgo, muger de Bruno Redondo, por la escribanía del que refrenda.

Dado en Torrijos á 1º de Abril de 1846.—Licenciado, Casimiro Hernandez.—Por su mandado, Julian Gomez de Agüero.

### SUBASTAS.

Habiendo de sacarse á pública licitacion el arriendo de varias fincas que pertenecen á los Excmos. Sres. duques de la Roca, en la provincia de Salamanca, tendrá lugar simultáneamente en la casa-administracion en dicha ciudad, y en esta corte en la contaduría de S. S. EE., sita en la calle del Barco, núm. 25, de diez á doce de la mañana, los dias que á continuacion se expresan:

El 1º de Mayo próximo las yugadas de tierra y prados del término de Chinin.

El 4 las tierras del de Espino de la Orbada.

El 6 el molino del Cubo, sito en término de Villar de Leche.

Y el 8 las tierras del término de Veleña y los linares y prados de Garriel, término de Navagallega.

### BIBLIOGRAFIA.

ENCICLOPEDIA española del siglo XIX, ó biblioteca completa de ciencias, literatura, artes, oficios &c., por una sociedad de literatos españoles y de hombres especiales en diversas ciencias y profesiones.

Filosofía.—Historia.—Política.—Estadística.—Literatura antigua y moderna.—Legislacion.—Jurisprudencia.—Teología.—Derecho canónico.—Matemáticas.—Astronomía.—Física.—Química.—Zoología.—Medicina.—Higiene.—Botánica.—Agricultura.—Marina.—Estrategia y artes militares.—Arqueología.—Máquinas.—Artes y oficios.—Arquitectura.—Pintura.—Escultura.—Música.

Se ha repartido la primera mitad del tomo undécimo.

### Condiciones de la suscripcion.

Van publicados hasta el presente los tomos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10 y mitad del 11.

El precio de cada medio tomo en Madrid es de 12 rs. vn., y en las provincias 14, desde la publicacion del tomo sexto, que se ha hecho rebaja notable en obsequio de los suscritores.

El coste de los tomos 1º al 5º es 52 rs. en Madrid y 40 en las provincias, francos de porte.

Se hallará tambien de venta en todas las principales librerías del reino.

Sigue abierta la suscripcion en la librería de su editor Don Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27, al precio de 12 rs. cada medio tomo.

### TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.  
1º Sinfonia.  
2º La linda comedia en un acto y en verso, original de Don Manuel Breton de los Herreros, titulada

### UNA DE TANTAS.

3º Intermedio de baile.  
4º La comedia nueva en dos actos, traducida del frances, titulada

### EL GRUMETE.

5º Otro intermedio de baile.  
6º Terminará el espectáculo con la aplaudida comedia en un acto, titulada

### NO ERA Á ELLA.

CRUZ. A las ocho de la noche.

### LOS DOS DOCTORES.

Baile.

### LOS PRIMEROS AMORES.

Baile.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.